

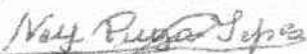
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INDUSTRIAS E INVERSIONES NEPU S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

En la Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las catorce horas del día veinticinco del mes de octubre del dos mil trece, en las oficinas de la Compañía INDUSTRIAS E INVERSIONES NEPU S.A. ubicada en la calle 6 de Marzo número 3801 y calle Cañar, se reúnen los accionistas, Señora Ney Elizabeth Puga Yépez, propietaria de 799 acciones con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 99.87% del capital social; Ing. Agr. Javier Eduardo Carvajal Puga, propietario de una acción, con el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, que representan el 0.13% del capital social, resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente punto del orden de día.

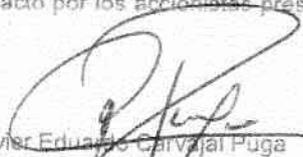
Punto uno: Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 de la Compañía,

Preside la Junta la Sra. NEY ELIZABETH PUGA YEPEZ y como secretario el Ing. JAVIER EDUARDO CARVAJAL PUGA. A continuación y una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de Junta por parte del Secretario. El Señor Presidente declara válidamente instalada la Junta y disponer que por Secretaría, se de lectura al Orden del Día. Acto seguido se da paso para tratar el punto único, **Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012 de la Compañía**, toma la palabra la accionista NEY ELIZABETH PUGA YEPEZ, quien manifiesta que la Compañía ha operado con normalidad y que su situación legal a sido superada ante la Superintendencia de Compañías, que hemos obtenido resultados positivos en el presente periodo, se ha cumplido con todas las obligaciones ante los entes de control y se aplicó la revaloración del bien inmueble, de acuerdo a lo contemplado en las Normas Internacionales de Información Financiera, de aplicación obligatoria en el Ecuador a partir del año 2012, dicho efecto es de USD.59977.78, por lo que el principal activo de la compañía quedó valuado en USD.60.000, de acuerdo al avalúo predial del Municipio de Guayaquil, acto seguido propone un receso para analizar cada una de las partidas de los estados financieros. Una vez terminado dicho receso, y no habiendo situaciones que llamen la atención, el accionista mayoritaria propone que los estados financieros sean aprobados. Luego de cierta deliberación al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS** de la Compañía cortados al 31 de diciembre del año 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un nuevo receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, disponiéndose que el secretario de lectura a la misma, cumplida ésta disposición, el Acta es aprobada por unanimidad. El Presidente de esta Junta da por concluida la sesión a las quince horas treinta minutos de la misma fecha. Firmada para constancia en unanimidad de acto por los accionistas presentes y el suscrito secretario.


Ney Elizabeth Puga Yépez

PRESIDENTE


Javier Eduardo Carvajal Puga

SECRETARIO